INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ

FECHA: 20 de Abril del 2026

PROCESO: CMC-004-2026

MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES IMPRESOS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL IMCRDZ (BPIN 2024258990061).**

PRESUPUESTO OFICIAL: **$8.500.000**

EVALUADOR JURIDICO: JAKE STEPHANIA TINJACÁ NIÑO – ASESORA JURÍDICA EXTERNA

EVALUADOR TÉCNICO: MONICA FERNANDA HERRERA CONTRERAS **-**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

EVALUADOR FINANCIERO: MONICA FERNANDA HERRERA CONTRERAS **-**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la invitación pública, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

1. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso se recibieron las ofertas que se relacionan:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Propuesta CMC-004-2026	Jose Ricardo Mendez Ortiz	Oferta en evaluación	17/04/2026 5:02 PM	8.500.000 COP

De acuerdo con lo señalado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, se selecciona la oferta del menor precio, y para ello se hace la verificación de la oferta conforme a las condiciones de la invitación pública estableciendo lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES

1	JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ C.C 80.547.312	JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ C.C: 80.547.312	$32.722.000	Se presenta una oferta según reporte SECOP II (Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de presentación de ofertas: 17/04/2026 5:02 PM

De acuerdo con lo anterior y toda vez que se recibió una (01) oferta, la entidad procedió a tomar la oferta de menor valor y única correspondiente al proveedor **JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ**, en tanto la entidad continúa con la evaluación de los componentes jurídico, técnico y económico tal como se desarrolla a continuación.

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en la invitación y en sus Adendas.

JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ						
REQUISITOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Legalidad y/o tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	Anexa carta de presentación de la oferta, firmada por JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.547.312 de fecha del 17 de abril de 2026	SI	SI CUMPLE	2	NINGUNA
2	**ACUERDO UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	**DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE** UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	**DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	**DOCUMENTOS DEL REP. LEGAL**	Presenta documento de identidad del señor	SI SI	CUMPL	7	Aporta documentos

		JOSÉ RICARDO MENDEZ ORTIZ, representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.547.312 de Zipaquirá Cert. Contraloría 06-04-2026 Cert. Procuraduría 17-04-2026 Cert. Ant. Penal 06-04-2026 Certifación RNMC 06-04-2026	SI SI SI	E		por separado.
6	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	**GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA** VIGENCIA: VALOR ASEGURADO:	Número Póliza: Aseguradora: Vigencia: Valor asegurado: Beneficiario: Tomador:	N/A	N/A	N/A	N/A
8	**CONSTANCIA CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES A SGSS Y PARAFISCALES**	Presenta certificación del 17 de Abril de 2025 suscrita por José Ricardo Méndez Ortiz, en calidad de persona natural, manifestando estar a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar y que está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD.	SI	SI CUMPLE	1	NINGUNA
9	**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**	Presenta documento de Compromiso anticorrupción suscrito por José Ricardo	SI	SI CUMPLE	3	NINGUNA

		Méndez Ortiz, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.547.312 de Zipaquirá				
10	**RUP**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	RUT	Presenta RUT de persona natural JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ, Identificado con NIT: 80547312-2, de fecha 06-04-2026.	SI	CUMPLE	1	NINGUNA
12	**CERT. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**	Presenta carta de declaración bajo la gravedad de juramento de no estar incursa en declaración en causal de inhabilidad e incompatibilidad, firmada por JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 80.547.312 de Zipaquirá	SI	CUMPLE	1	NINGUNA
13	**VERIFICACION DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE LEGAL**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	**FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR**	Aporta libreta militar del señor JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ	SI	CUMPLE	1	NINGUNA
15	**DELITOS SEXUALES**	Aporta consulta de Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años 06-04-2026	SI	CUMPLE	1	NINGUNA
16	**REDAM**	Aporta certificado de fecha 16/07/2026	SI	CUMPLE	1	NINGUNA
17	**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL**	Certificado Cámara De Comercio	SI	CUMPLE	4	Aporta inscripción del registro Mercantil de fecha del 24 de marzo del 2026 con número de matrícula 02700043 del 20 de

						junio del 2016

CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO: 1: De acuerdo a la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, el proponente CUMPLE.

1.1. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE: JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ	***HABILITADO***

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en la invitación y en sus Adendas.

JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ						
REQUISITOS TÉCNICOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE** *(Relacionar SI, NO o N/A)*	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
1	EXPERIENCIA PROPONENTE NO MIPYME: Acreditar La EL oferente debe acreditar dos (2) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o este directamente relacionado con el objeto del presente proceso es decir “SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES IMPRESOS; suscritos con entidades públicas o privadas donde la sumatoria de los mismos los contratos expresados en smmlv sea igual o superior al presupuesto oficial del presente objeto contractual.	Certificación	SI	NO	3	El proponente aporta los requerimientos solicitados de Experiencia con el cumple con el requisito. Sin Embargo, dentro del certificado emitido por el Instituto del contrato No. 238-2025 se encuentra incorrecto el Número del contrato quedando el 208-2025. como se ve en la siguiente imagen:  EL GERENTE GENERAL CERTIFICA QUE: Revisado el archivo de la entidad se verifico que **PUBLI2-**, con el NIT 80547312-2, representado legalmente por **JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ** con cedula No.80547312, en la vigencia 2025 firmo contrato No. 208 con el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte de Zipaquirá, con el siguiente de tallle: CONTRATO No. 208-2025 PLAZO DE EJECUCION: Tres (03) meses y veintidós (22) días. VALOR DEL CONTRATO: Treinta y dos millones setecientos veintidós mil pesos ($32 722 000) m cte. FECHA DE SUSCRIPCION: Mayo treinta (30) de 2025 FECHA DE INICIO: Mayo treinta (30) de 2025 FECHA DE TERMINACION: Diciembre treinta y uno (31) de 2025 **OBJETO:** SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES IMPRESOS PARA DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL INCRDZ” La presente se expide a los diez (10) días del mes de abril del 2026.

1	EXPERIENCIA DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MIPYME: Los proponentes MIPYME, domiciliados en Colombia, deberán acreditar entre dos (2) a tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual o esté directamente relacionado con el objeto del presente proceso es decir “SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES IMPRESOS”; suscritos con entidades públicas o privadas donde la sumatoria de los mismos los contratos expresado en smmlv sea igual o superior al presupuesto oficial del presente objeto contractual.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

	ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN MIPYME: Los oferentes podrán acreditar con la oferta su condición a Mipymes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 957 de 2019 y el articulo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público (en el que señale la clase de Mipyme que se trata y señale los ingresos por actividades ordinarias anuales de la respectiva empresa, considerando el sector económico de que se trate), adjuntando copia del registro mercantil.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
II Item 1	OTROS ASPECTOS TÉCNICOS: Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en la invitación deberá presentar lo siguiente; 1. El proponente deberá manifestar mediante carta de libre diseño debidamente firmada por el proponente que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y	Carta firmada por el proponente	SI	SI	2	Ninguna Anexa carta de Propuesta con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos técnicos.

	demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos señalados en las condiciones señaladas en los numerales 3 y 4 del presente documento.					
1	2. Requisito de transporte el proponente deberá garantizar el transporte necesario para el suministro oportuno de los elementos y materiales impresos requeridos en el marco del presente proceso. Para tal efecto, deberá acreditar la disponibilidad de mínimo un (1) vehículo automotor, ya sea de su propiedad o mediante contrato de arrendamiento o cualquier otra modalidad legal que permita su uso durante la ejecución del contrato. El vehículo deberá cumplir con las siguientes condiciones: Estar en óptimas condiciones técnico-mecánicas y operativas. Contar con la documentación legal vigente, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de	Contrato alquiler de vehículo	SI	SI CUMPLE	4	1. El arrendador Pedro Pablo Méndez Sarmiento CC 11.347.259 y arrendatario José Ricardo Méndez Ortiz CC. 80.547.312 se ha celebrado el contrato de arrendamiento de vehículo automotor CHEVROLET LUD D MAX DE COLOR BLANCO MAHLER DE PLACAS WTN273, que se rige por la legislación comercial colombiana, esté contrato será por un (1) año, y además por las siguientes clausulas. El arrendamiento del vehículo automotor descrito por el punto anterior será de quinientos mil pesos (500.000), que se pagará mensualmente o al término del contrato. Donde firmaron el día 9 de enero del 2026. Anexa Certificado firmado por el proponente en el que se compromete a cumplir con los

	tránsito. Ser adecuado para el transporte de materiales impresos, garantizando su protección contra daños, humedad o deterioro durante el traslado.					requerimientos de transporte, aportando la Revisión Tecnomecánica. Sin embargo el documento tiene mal registrado el año de la invitación del contrato falta anexar SOAT y Licencia de tránsito 
1	3.El proponente deberá acreditar la disponibilidad de los equipos necesarios para la adecuada producción de los materiales impresos objeto del presente proceso, garantizando calidad, oportunidad y cumplimiento en las entregas. Para tal efecto, deberá contar, como mínimo, con los siguientes equipos, ya sea de su propiedad o mediante contrato de arrendamiento, comodato u otra modalidad legal que permita su uso durante la ejecución del contrato: Un (1) plotter de impresión de gran formato, con capacidad mínima de impresión de hasta ciento ochenta (180) centímetros de ancho.	Certificado firmado por el representante	SI SI	SI	6	Observación: En el certificado no se evidencia la capacidad mínima de impresión:

	Un (1) plotter de corte, con capacidad mínima de sesenta (60) centímetros de ancho.	Certificado	SI	SI		 A QUIEN INTERESE Yo, JOSÉ RICARDO MÉNDEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80547312 de Zipaquirá, certifico que soy propietario del Plotter de impresion gran formato de numero serial: E1606 - 408, Dx11 - 1880, IV-TEC, 1.80 DOBLE CABEZAL DX11 MODELO DX11- 1880. Se adjunta evidencia fotografica JOSE RICARDO MENDEZ O.
	Una laminadora, con capacidad mínima de ciento cincuenta (150) centímetros de ancho, apta para laminado en frío y/o caliente.		SI	SI		NINGUNA
	Impresora láser formato 33*44.		SI	NO		NINGUNA No se especifica en el certificado el formato de la impresora 33*44
	Los equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, garantizando la calidad de impresión, corte y acabado de los materiales requeridos. El proponente seleccionado deberá asegurar la disponibilidad permanente de dichos equipos durante el plazo de ejecución del contrato, así como asumir todos los costos asociados a su operación, mantenimiento y uso, necesarios para el cumplimiento adecuado del objeto contractual.					 A QUIEN INTERESE Yo, JOSÉ RICARDO MÉNDEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80547312 de Zipaquirá, certifico que soy propietario del Plotter de impresion gran formato de numero serial: IC 10488-15L800 RN 02. Se adjunta evidencia fotografica JOSE RICARDO MÉNDEZ O.

1	4. El proponente deberá acreditar que cuenta establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Zipaquirá, para lo cual deberá aportar certificado de libertad y tradición del inmueble donde se encuentra ubicada la empresa de publicidad para brindar servicio a ofrecer de expedición no mayor a 30 días. encuentra ubicada la empresa de publicidad para brindar servicio a ofrecer de expedición no mayor a 30 días.	Cámara y Comercio	SI	SI	1	Ninguna
CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO: *De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente queda* ***NO HABILITADO*** *con los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública* ***CMC-004-2026,*** *en este sentido se requiere al proponente para que en los términos establecidos aporte la documentación correspondiente.*						

2.2 RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE: JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ	**NO HABILITADO**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realizó la verificación económica de la propuesta presentada por **JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ** quedando de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	DIMENSIONES	MATERIAL	CANT.	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA
1	Afiche impresión digital full color una cara	33X42cm	PROPALCOTE 240g	1a100	1a100	$ 5.135	$ 976	$ 6.111
2	Afiche impresión digital full color una cara	33X42cm	PROPALCOTE 240g	101a300	101a300	$ 4.922	$ 935	$ 5.857
3	Diploma impresión digital full color una cara	21,6x28cm	PROPALCOTE 240g	1a100	1a100	$ 2.718	$ 516	$ 3.234
4	Diploma impresión digital full color una cara	21,6x28cm	PROPALCOTE 240g	101a300	101a300	$ 2.302	$ 437	$ 2.739
5	Diploma impresión digital full color una cara	21,6x28cm	PROPALCOTE 240g	301a500	301a500	$ 1.659	$ 315	$ 1.974
6	Diploma impresión digital full color una cara	21,6x28cm	PROPALCOTE 240g	501a1000	501a1000	$ 1.102	$ 209	$ 1.311
7	Impresión digital e instalación microperforado	m2	MICROPERFORADO	1	1	$ 88.025	$ 16.725	$ 104.750
8	Impresión digital e instalación banner	m2	LONA 11 onzas	1	1	$ 62.450	$ 11.866	$ 74.316
9	Impresión digital e instalación vinilo laminado	m2	Vinilo laminado	1	1	$ 96.300	$ 18.297	$ 114.597
10	Branding vehículos	m2	Vinilo laminado	1	1	$ 71.300	$ 13.547	$ 84.847
11	Branding vehículos	m2	Vinilos de corte	1	1	$ 104.650	$ 19.884	$ 124.534
12	Stickers - vinilo impresión digital vinilo - precorte	m2	Vinilo blanco ó transparente	1	1	$ 84.025	$ 15.965	$ 99.990
13	Señales - impresión digital - laminado en rígido	m2	Vinilo laminado en poliestireno	1	1	$ 131.025	$ 24.895	$ 155.920
14	Tela marcada tipo stencil para pasacalles y avisos	m2	Tela Vendaval	1	1	$ 93.600	$ 17.784	$ 111.384
15	Esferos publicitarios estampados	N/A	Plástico/ecológico	1	1-100	$ 2.222	$ 422	$ 2.644
16	Esferos publicitarios estampados	N/A	Plástico/ecológico	1	100-300	$ 3.848	$ 731	$ 4.579
TOTAL						$ 755.281	$ 143.503	$ 898.784

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	$898.784 Sumatoria valores unitarios

2.1. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

NOMBRE OFERENTE O PROPONENTE:	HABILITADO
JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ	

3. RESULTADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE O PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
JOSE RICARDO MENDEZ ORTIZ	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

A continuación, como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador

MONICA HERRERA CONTRERAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EVALUADOR TÉCNICO

JAKE STEPHANIA TINJACÁ NIÑO
Asesora Jurídica Externa
EVALUADOR JURÍDICO

MONICA HERRERA CONTRERAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EVALUADOR FINANCIERO